

güentes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en la Consistorial al segundo día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Vilagarcía de Arosa, 25 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentación y alumbrado público en las calles Covadonga, Santa Eulalia y Martínez Lamadrid.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentación y alumbrado público en las calles Covadonga, Santa Eulalia y Martínez Lamadrid.

Tipo: 1.205.202,32 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Certificaciones Director de obras e Informe de Intervención.

Garantía provisional: 36.156,06 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, calle, documento nacional de identidad número, enterado del expediente relativo a subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentación y alumbrado público en las calles Covadonga, Santa Eulalia y Martínez Lamadrid, de esta ciudad, aceptando las condiciones que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas,

dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, el segundo día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Vilagarcía de Arosa, 26 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.118-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Los Molinos (Ayuntamiento de El Pueyo de Araguas) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.

Declarada desierta la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de agosto último, número 202, se convoca segunda subasta bajo las mismas condiciones.

Los Molinos, 24 de septiembre de 1967. El Presidente.—6.112-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de septiembre de 1967 por el buque «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8.674, al «María Elva», de la matrícula de Vigo, folio 7.352.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de septiembre de 1967. 4.433-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1967 por el buque «Zu», de la matrícula de Marín, folio 769, al «Pepe Chicha», de la matrícula d Vigo, folio 6.106.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de septiembre de 1967. 4.432-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Presidente del Grupo Sindical número 7.383, de Cortes de Baza (Granada), calle Rosales, número 3.

Clase de aprovechamiento: Nuevos regadíos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Castril.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cortes de Baza (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comi-

saría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de septiembre de 1967.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.321-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Candeleda.

Domicilio: Candeleda (Ávila).

Y de su representante: Don Luis Montemayor Mateo.

Domicilio: Calle Sillería, número 6, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 120 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta de Alardos.

Término municipal en que radicarán las obras: Candeleda (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª A-38/67.)

Toledo, 14 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—239-D.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones.—Ramal y depósito de Fuente-Librilla

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mula y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa, incoado por motivo de las obras del Ramal y Depósito de Fuente-Librilla, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por las indicadas obras puedan exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 25 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director.—4.431-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

GUADALAJARA

Con esta fecha se presenta en este Centro don Francisco Rodríguez Conejero, el cual manifiesta haber extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza, Plan 1914, expedido por esta Escuela, y solicitando duplicado del título anteriormente citado, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 (B. M. 46), se le autoriza para que pueda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el extravío del mismo y pueda expedirse el duplicado previos los trámites oportunos.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1967. La Directora.—7.237-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de mayo de 1967, falleció en Villarino (Salamanca) el obrero Fermín Hernández Martí, natural de Pozos de Hinojos (Salamanca), hijo de Celestino y de Argeme, domiciliado en Villarino (Salamanca), que trabajaba al servicio de «Europea de Obras, S. A.»—4.424-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1966, falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero José Manuel Brito y García, natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Romana, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, calle San José-San Andrés, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.»—4.425-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de enero de 1967, falleció en Avilés (Oviedo) el obrero Santiago Puente Agrelo, natural de Ardaña-Carballo (La Coruña), hijo de José y de Hermosinda, domiciliado en Ardaña-Cesta-Carballo (La Coruña), que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima».—4.426-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1966, falleció en Pedrafittas (Lugo) el obrero Primitivo Bermúdez y López, natural de Montouto (Lugo), hijo de Jesús y de Rosalia, domiciliado en Fonsagrada (Lugo), que trabajaba al servicio de Julio Fernández López.—4.427-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de marzo de 1967, falleció en Hostalrich (Gerona) el obrero José Antonio Noguero González, natural de Madrid, hijo de Carlos y de María Teresa, domiciliado en Hostalrich (Gerona), Casa Cuartel de la Guardia Civil, que trabajaba al servicio de Matías Puig Iglesias.—4.428-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de marzo de 1967, falleció en Murcia el obrero Antonio López García, natural de Alguazas (Murcia), hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado en Molina de Segura (Murcia), Reyes Católicos, 35, que trabajaba al servicio de Juan de Dios Bermejo Gil.—4.429-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Una línea subterránea trifásica a 3 KV. con conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, enterrada en zanja de 90 centímetros de profundidad, protegida con hilera de ladrillos de 405 metros de longitud, que arranca de centro de transformación «Nueva estación de aguas», principio de carretera de Cáceres y termina en centro de transformación junto al sanatorio del 18 de Julio, siendo su finalidad mejorar el suministro de energía a esta zona de la ciudad de Badajoz.

El centro de transformación tendrá las siguientes características: Trifásico de 100 KVA. y relación 3.000 ± 5 por 100, 220-127 V.

Presupuesto: 440.052 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 22 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—3.096-5.

VALLADOLID

Servicio de electricidad

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas en alta tensión:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.» (Expediente 18.838-T. 21.)
Objeto: Modificación de trazado en las líneas de alta tensión en denominado pago Arenas, de esta capital.

Capital: 1.057.074,65 pesetas.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.» (Expediente 18.835-T. 22.)
Objeto: Línea eléctrica y centro de transformación denominado «Gonzalo».

Capital: 184.934,25 pesetas.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Cuantas personas o Entidades pudieran considerarse afectadas por las instalaciones que se citan podrán interponer los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos y en el plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Alcañares, número 1).

Valladolid, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.094-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Cartonajes Molinenses, Sociedad Anónima», Huerto Nisperos, s/n. Molina de Segura (Murcia).

Mercancía a importar: Papel «Kraft Liner» blanco, una cara y papel semiquímico para tripa.

Mercancía a exportar: Cajas de cartón ondulado para exportar conservas vegetales y de pescado, agrios, bebidas, zapatos, juguetes, etc.

Mermas y desperdicios: 7 por 100.
Fundamentos: Ventaja que presupone para la exportación de productos españoles.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—4.406-E.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Romántica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José María Arman Corbera». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Balmes, número 320. Barcelona.

Título de la publicación: «Romántica». Ejemplares de tirada: 25.000. Formato: 15,5 por 21,5 centímetros. Precio: 5 pesetas. Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativa, comprendiendo temas de: Noticias, reportajes e información gráfica del mundo artístico musical. Relatos gráficos (en dibujos o en fotografías, indistintamente). Amenidades. Modas. Humor. Cuentos breves. Novedades para el público femenino. Discos y Cine.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 24 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.033-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Vicente Madrid Roger», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Vicente Madrid Roger.

Domicilio: Paseo Cuéllar, número 1, Zaragoza.

Título de la publicación: VM. World Wide Leading Hotels, Vimarotels.

Lugar de aparición: Zaragoza y Barcelona.

Ejemplares de tirada: 2.500. Formato: 24 x 17 cm.

Precio: 1.800 ó 3.000 pesetas. Periodicidad: Anual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre los hoteles líderes del mundo, fotografías y datos sobre los mismos, tarifas de servicios de agencias de viajes, compañías aéreas, marítimas y terrestres, ferias y congresos internacionales y locales.

Director: Don Vicente Madrid Roger. Esta publicación se edita desde el año 1966.

Título de la publicación: Technical Guide TO-VM. The World's Leaders in Hotels, Vimarotels.

Lugar de aparición: Zaragoza y Barcelona.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Formato: 24 x 17 cms.

Precio: 1.800 ó 3.000 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Directorio-guía técnico del mundo turístico y hotelero, facilitando especialmente a las agencias de viajes mundiales una recopilación de fichas de hoteles líderes del mundo y otras informaciones técnicas sobre transportes y tarifas de compañías aéreas, marítimas y terrestres.

Director: Don Vicente Madrid Roger.

Esta publicación se edita desde el año 1966.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.932-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Todos unos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Confederación Española de Religiosos», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 144. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Pisuerga, número 10. Madrid.

Título de la publicación: «Todos unos».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 18 x 22 centímetros.

Precio: 16 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la pastoral de las vocaciones, aspecto doctrinal y orientaciones prácticas. Comprende los temas: editorial, documentos, estudios, experiencias, libros (bibliografía) e información.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.227-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «Subirá», «Sonitrón» e «Informes Píker», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Francisco Doria Espinasa», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 83. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Ronda de San Pedro, 8. Barcelona.

Título de la publicación: «Subirá».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 29 x 22,5 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Indeterminada.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de comunicación de la Empresa «Subirá y Compañía, S. A.», con sus clientes detallistas de toda España, comunicando noticias de la Empresa, novedades en el mercado y ofertas de nuevos artículos. Comprende los temas anteriormente citados.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Título de la publicación: «Sonitrón».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 29 x 22,5 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los industriales y comerciantes de electrodomésticos y artículos semejantes sobre situación del mercado, técnicas de venta, novedades y noticias de su esfera profesional. Comprende los temas de: mercado, coyuntura económica, técnicas comerciales, divulgación técnica, descripción de grandes Empresas, entrevistas con empresarios, noticiario y reportajes de ferias.

Título de la publicación: «Informes Píker».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 29 x 22,5 centímetros.

Precio: 1.000 pesetas (suscripción anual).

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre las personas profesionalmente interesadas estudios de mercado sobre textiles (estudios de inversiones publicitarias, «test» de marcas, análisis de organizaciones comerciales. Comprenderá cada número un tema concreto de los enumerados anteriormente.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.182-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «John Deere, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «John Deere, S. A.»

Domicilio: Getafe (Madrid).

Consejo de Administración: Presidente: Don Carlos Rein Segura. Consejero Delegado: Don Ricardo Medem Sanjuán. Secretario: Don Agustín Gil de Antuña y Rodríguez.

Capital social: 105.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Campo y Mecánica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar e instruir al agricultor español en las modernas téc-

nicas agrícolas y dar a conocer la maquinaria fabricada por la Compañía. Comprende los temas de: Artículos sobre cultivos, mecanización y comercialización de productos agrícolas. Noticias sobre Agencias de Exetensión Agraria y otras Secciones del Ministerio de Agricultura. Plagas, pesticidas, herbicidas, abonos y riegos. Noticias agrícolas de actualidad; y Miscelánea, siempre relacionada con el agro.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiñez.—2.238-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Moto Vespa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Moto Vespa, S. A.»

Domicilio: Julián Camarillo, 6. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José María Rovira Burgada; Vicepresidente, don Luis Cestero Alduncin; Vocales, don Umberto Agnelli, don Pier Francesco del Corso Capecci, don Teodoro González Rodríguez, don José Luis Grasset Jamar, don Antonio Martínez y Santiago Concha, don Fernando Morenés y Carvajal, don Lello Pellehrini-Quarantotti y don Rafael Silvela Tordesillas.

Título de la publicación: «Vespa Club».

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 22 x 30 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión del deporte del pequeño motor, conexión entre los Vespa Clubs y los vespistas, difusión de disposiciones oficiales relativas a motociclismo y tráfico, informaciones técnicas, comprendiendo temas de tipo turístico, social y deportivo relacionados con el pequeño motor, técnicos, modas, humor, motor y legislación.

Director de la publicación: Don Tomás Mario Cerro González.

Registro Oficial de Periodistas número 1.427.

Esta publicación se edita desde el año 1957.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiñez. 7.203-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Alfonso de Castilla y Duque de Estradas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alfonso de Castilla y Duque de Estradas».

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Sol».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Servicio de orientación literaria y revista general de las Letras. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Prócer».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto de la publicación y finalidad: Revista general de ensayos y tratados. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos los alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todas las ramas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «As».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Revista general de biografía. Servicio de orientación literaria y revista general de las Letras. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos los alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todas las ramas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Doimen».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Revista general de cuentos y narraciones. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Alcor».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Revista general de teatro. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y me-

dio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Iris».

Ejemplares de tirada: 15.000.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Revista general de novela. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Prisma».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Revista general de cinematografía. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Dial».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Revista general de la radio. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Lar».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto y finalidad: Revista general de la televisión. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.

Título de la publicación: «Dux».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Precio: 15 pesetas.
Periodicidad: Bimensual.
Objeto y finalidad: Revista general de oratoria, Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.
Título de la publicación: «Corondel».
Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 15.000.
Formato: 22 x 32 centímetros.
Precio: 15 pesetas.
Periodicidad: Bimensual.
Objeto y finalidad: Revista general de periodismo. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Domicilio: Alcalá, 42. Madrid.
Título de la publicación: «Numen».
Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 15.000.
Formato: 22 x 32 centímetros.
Precio: 15 pesetas.
Periodicidad: Bimensual.
Objeto y finalidad: Revista general de poesía. Exaltar nuevos valores. Ser órgano de formación e información del Liceo de Escritores del D. O. C. E. y medio eficiente de experimentación y prácticas literario-profesionales para todos sus alumnos.

Principios que inspiran las publicaciones: Apostólicos y culturales al servicio de la Iglesia y del mundo, con especial interés para España y los pueblos hispanos, abarcando todos los temas del saber, en especial las bellas letras.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 7.232-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don Luis Reverendo Gelabert causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 29 de agosto de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—7.248-C.

BANCO DE ESPAÑA

GIJÓN

Extraviado el resguardo de depósito necesario número 1.153, de 21.000 pesetas nominales, en títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 emisión 15 de noviembre de 1961, expedido por esta sucursal a nombre del «Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Gijón, Sociedad Anónima», si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Gijón, 26 de septiembre de 1967.—El Secretario, L. de Sevilla.—3.106-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de electricidad del polígono de «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «San Cristóbal», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas (General Primo de Rivera, 1) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.058-A.

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono industrial de «Malpica» (segunda fase), de Zaragoza.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono industrial de «Malpica» (segunda fase), sito en el término municipal de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (calle Mayor, 40) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.059-A.

MALAGA

Saldos de cuentas corrientes de efectivo incurridos en presunción de abandono que según Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados: Juan Faura Gómez, 677,14 pesetas; José Simó Méndez, 250,50; Fernando Alvarez Gómez, 252,50; José Ignacio Alvarez de Toledo, 247,35; María Victoria Ceballos Gómez, 166,65; «Centurión, S. L.», 106,80; Manuel Espejo Nevot, 100; Francisco Gabriel Gámez Rosa, 122,10; Jerónimo González Díaz, 103,65; Manuel Gutiérrez Sánchez, 288,50; Miguel Jurado Pérez, 515,40; Gabriel López Cortés, 469,85; Juan Marín Cañamero, 618,49; María Victoria Gutiérrez Galán y José Martos Crooke, indistintamente, 300; «Moral y Cia., S. L.», 100; Lorenzo Podadera Muñoz, 162,73; Antonio Romero Canseco, 159; Joaquín Ruiz de la Reina, 172,87; Saturnino Salamanca Muñoz, 463,50, y José Vergara Béjar, 147,75 pesetas.

Málaga, 24 de agosto de 1967.—El Secretario, Manuel Barrionuevo España.—7.246-C.

VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 21.806, de pesetas nominales diez mil, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15-11-61, a favor de don Bernardo García Daroqui y doña Car-

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Almafra», de Elda (Alicante)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «Almafra», sito en el término municipal de Elda (Alicante). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante (calle de Pascual Blasco, número 1) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los citados efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.060-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Ignacio Soria en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de acondicionamiento de los Centros de Transformación números 2 y 8, en la Feria Internacional del Campo de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.973-A.

mén Errando Benloch, indistintamente, como albaceas testamentarios de doña Desamparados Mustieles Clarós, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 23 de septiembre de 1967.—El Secretario accidental, Vicente Martín. 3.101-11.

VIGO

Bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados, será ingresado su importe en el Tesoro, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Andrés Fernández Táboas, 135,30 pesetas; Domingo González Botas, 425,37 pesetas, y Benito Pateiro Amoedo, 466,55 pesetas.

Depósitos en efectivo: Número T. 2326, José Da Silva, 130 pesetas; número 2.328, Juan M. Giráldez, 200; número 2.330, Francisco Benítez, 363; número 2.342, M. Raquel, 649; número 2.350, Pedro G. Garibal, 638; número 2.363, Vicente A. Da Silva, 324; número 2.381, F. A. Suárez, 135; número 2.382, José J. Alvez, 584; número 2.390, Alfonso Freire, 192; número 2.401, José Vieira, 140; número 2.402, Joaquín Alves, 465; número 2.410, Veristino Sán-

chez, 735; número 2.411, Beatriz Raquiro, 100; número 2.421, Amigo A. Morgado, 324; número 2.424, Guillermo J. de Anse, 325; número 2.431, Domingo R. Da Silva, 324; número 2.433, Irene M. Ferreira, 324; número 2.436, M. González, 649; número 2.437, S. Antonio Díaz, 298; número 2.445, Alvaro Braga, 108; número 2.504, Eduardo F. Monteiro 402; número 2.511, José María Silva, 300; número 2.512, Mario Moura, 260; número 2.522, J. Fernández 200; número I 1.728, Laura Modesto, Gregorio, José Domínguez Pacheco y Vicenta Elena, y María Zelmira Domínguez Rivera, conjuntamente, como herederos de Modesto Domínguez Cameselle 13.436; número T. 2.560, Ilda de Concepción Santos Da Silva, 100,75; número 2.569, Josefina C. López, 100; número 2.593, Horacio Torres Lorenzo, 250; número 2.594, Felicidad Andreini Verde, usufructuaria y nudo propietario los que resulten de su fallecimiento, según testamento de Luis Martínez Lorenzo, 11235; número 1.073, José Cardoso, 100; número 1.185, Aldeico Moreira Costa, 649; número 1.194, Elías Pardo Giráldez, 225; número 1.202, María Aria de Meneses, 103; número 1.209, Elgille J. Levit, 135; número 1.242, Juan P. Bravo 200; número 1.247, Avelino Coria, 324; número 1.266, Luciano A. Marinho, 139; número 1.268, Agustino Rivera Fonseca, 100; número 1.294, Evaristo Méndez 160; número 1.301, Luis de Alburquerque, 100; número 1.403, Alfonso Alburquerque Vasconcelos, 198; número 1.408, Alfonso Enrique Sobral 160; número 1.412, Antonio López Da Costa, 225; número 1.414, Joaquín Leite, 129; número 1.431, Cesario Riviera Vieira, 715; número 1.433, Alberto Albes, 259, y número 1.444, Luis Durán, 200 pesetas.

Vigo, 22 de septiembre de 1967.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—3.088-8.

BANCO IBERICO

Extravío de un resguardo de depósito

Habiendo comunicado a este Banco don Emilio Martín Candosa el extravío del resguardo de depósito número C-92354, expedido a su nombre por esta Entidad, que comprende veintinueve acciones de la «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima», emisión de 1966, números 1.087.201/21, se publica este anuncio con expresa advertencia de que transcurridos treinta días hábiles desde su publicación sin haberse formulado oposición ante el Banco se expedirá un duplicado del resguardo, y quedará anulado a todos los efectos el primitivo.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general—7.264-C

BANCO DE VIZCAYA

ALGORTA

Cuentas prescritas correspondientes a la provincia de Vizcaya para ingresar en Hacienda una vez pasados tres meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Fidela Leerra Acorra, 870,90; Angel Ventanes Brizuela, 358,87; Emilio Albizu Ojinaga, 350,85; Joaquina Aguirregoitia Vidaurrazaga, 272,81; Angelina Gorroño Lamiquiz, 802,31; Juan Ortuzar Garabietta, 813,52; Bonifacio Martínez Tablado, 2.058,68; Victoriano Martínez Sasia, 371,41; Saturnino Orisolola Bilbao, 228,48; José María e Ignacio Urbarri Regueiro, 266,22; María Luisa Vitores, 558,45; José Arondo Bilbao, 1.536,95; Angel Vélez Cantón, 3.567,79; Carmen Jáuregui Arteta, 634,83; Carmen Landa Ollida, 748,45.

Juan San Miguel Arrien, 1.226,04; Felisa Gofí Gofí, 3.999,64; Juan Aspilaga Egaña 619,33; Paula Mendizábal Lascaín, 1.167,34; Angel y Andresa Lopategui, 4.032,73; Domingo Urbeagameca y J. Lecuona, 1.269,85; Felis Llanos de Alberdi, 442,66; Inés Legarra Echebarria, 496,93; Emilio Sevilla Gutiérrez, 1.089,74;

Domingo Aguirregomezcorta Narturechea, 879,03; José Calajaran Azcarraga, 1.012,21; Josefina Bilbao Rentería, 604; Jerónimo Landaida Barrenechea, 408,23.

Josefa Gervasio Barturen, 556,99; Julián Alonso Santamaría, 737,47; María Felisa Maguregui, 386,17; María Luisa Gavicagoeascoa Omar, 446,19; Antonis, Pedro Luis, María Luisa y Juan Moral Iturregui, 4.490,07; Rosario Marín Astorquiza, 761,67; Antonio Acha Uriarte, 1.290,60; María Isabel Basterra Bustamante 227,49; Juana Garitano Azcárate, 385,05; Manuel Gutiérrez Llantada, 533,23; José María Oriol, 279,30; Aurora Unzaga, 402,90; Juana Valdés, 350,15.

Amurrio.

Alfonso Rojas y M. Aldama, 386,08; V. Altonaga Uribarri, 311,54; Julián Jáuregui, 319,98; Eugenio Jáuregui, 319,98; Moisés Ugarte Cendegui, 3.057,25; Eloy Ugarte Anda, 5.206,62.

Baracaldo.

Mariano Moreno, 900,49; Gregorio Marinar, 1.330,82; Amalia Herrales o Gregorio Guembes, 1.431,51; Teodora Urcullu Buzzaco, 209,41; Luis Rea San Martín, 2.224,89; Paulino Sáez Hernández, 2.241,35; Sociedad de Guardas y Porterías, 1.931,88; Manuel Escaris Castro, 1.529,27; Florentina Zárate Abascal, 1.419,45; Leonardo Uriarte P. 225,72; Vicente Bardeci Arechavaleta, 385,04; Miguel Palmer Enseñat, 1.009,16; Victoriana Sevilla Ruiz, 5.507,90; Martín Altuarena Landaja, 235,50; Euzco-Etxea, 629,80.

Basauri.

Juan Corta Landeta, 386,70; María Sánchez Poll, 216,92; Bonifacio y Clotilde Jiménez Hernando, 228,19; José Madariaga Arana, 329,46.

Bilbao.

Agueda Aguirre Aurrecoechea, 10.307,25; Antonio Arteche Villabaso-Margués de Buniel, 602,50; Elisa Arteche Villabaso, 810,10; Centro Vasco, 2.929,70; Comisiones Central Administrativa de Bienes Incautados por el Estado Administrativo de Vizcaya, 932,25; Cooperativa de Trabajadores Vascos, 4.057,85; Testamentaria de D. Ruperto Deprit Arana, 1.388,05; Empresas Artísticas, 10.390,30; Explosivos Modernos, 890,80; Lorenzo García Acitoras, 775,40; Gremio de Carboneros al por Menor, 4.285,40; Herrero y Zubiria, 813,20.

Junta Provincial de Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos de Vizcaya, 2.039,85; Pura Larrinaga Astarloa, 3.661,45; Libe, S. A., 4.302,80; Compañía Minera Morro de Bilbao, 1.890,45; Miguel Ojeda Pérez, 4.227,85; Juan J. Otaola Richter, 6.531,95; Emiliano Pérez Yarza, 4.421,95; Santiago Pineda, 19.768,20; Magdalena Rey Santamaría, 12.566,60; Teodosio Reyzaal Revilla, 1.825; Isidro Ries, 14.938,45; Toña y Leguineche, S. L., 998,85; Urbana de Zorroza Civil Particular, 3.607,10; Justo Zanguitua Alberdi, 2.777,50.

Victoriano Amézaga López, 256,42; Concepción González Apraiz, 446,95; Presentación Uriarte Izaga, 430,99; Cirila Lapita Inza, 211,79; Dolores Soloaga Amézaga 463,27; Nicasia Unda, 413,18; Bernabé Bengoechea Ibarreche, 256,19; Aquilino Castaño Olaso, 430,98; Encarnación Bustamante, 489,36; Eugenio Arraiza Villilla, 289,36; Rosario Urzaiz Cuesta, 201,81; Rosalía Uriarte Elejalde, 308,76; José María Prudencio Saiz, 268,72; Matías Landaluze Mendieta, 244,37; Joaquín Alzola Ondarza, 327,83; Braulio Fernández Vallejo, 263,83.

Patricio Alvarez Casado, 1.474,50; Juana Arana Espinosa, 1.586,20; Domingo Arechavaleta, 1.395,50; Félix Arrizubieta, 696,50; Angel Balanzategui, 908; José Martín Barainca, 617,40; Alejandro Berasaluce, 778; María Bergareche, 534,65;

Francisco Candela y Santiago Mijas, 1.747,22; Comisariado del Trabajo en Santurce, 1.166,66; Conserjerías de Agricultura en Portugalete, 7.802,85; Cooperativa de Casas Baratas P. Iglesias, 634,47; Cooperativa El Progreso, 13.802,26; Cooperativa La Unión, 6.110,78; Cooperativa Obrera de Panificación, 1.295,30; Cooperativa de Trabajadores Vascos, 18.066,68.

Eduvigis Echevarría, 2.048,58; Juan Elizondo, 756,32; Eusko Batzoka, 2.004,60; Luis Fernández de Viana, 690,54; Gora Buru, S. A., 1.586,10; Juan Ibarburen, 556,53; Antonio Icaran Azpitarte, 708,45; Deogracias Inchausti Saitua, 857,12; Instituto de Segunda Enseñanza de Guernica, 971,50; Junta Municipal Investigadora, 3.032,74; Lorenzo Larrabe Abaunza, 11.512,82; Hilarión Larrinaga, 711,75; Segismundo Latorre, 4.645,40; Manuel de León y María Diego, 635,17; Sebastián Maiz, 810,50; Antonio Mocoora, 900,98; Motora Itzaropena, 586,24.

Oficios Varios, Santurce, 973; Martín Olasolo, 714,35; Jacinto Onaindia, 560,04; Eustasio Parabere, 1.592,24; Angeles Paza Manzano, 5.439,08; Jesús Pérez Benguria, 776,76; Nicolás Pérez Arrola, 4.717,61; Sociedad de Obreros de Carga y Descarga del Muelle de Bilbao, 660,09; Joaquín Teixidor, 939,58; Constantino Turiel, 814,81; Francisco Ungo, 551,74; Unión Comercial, 5.775,27; Martín Uriarte, 1.197,60; Casimiro Urquiza, 705,21; Jesús Uruñuela, 1.336,66; Tomasa Zubiaga, viuda de Gastelurrutia, 841,16; Ezequiel Aizpurúa, 1.044,86; Manuel Aldabaldecreu Alzola, 704,45.

Moisés Alesanco y Armanda Díaz, 713; Pedro Alquiza Echave, 627,73; Román Arraza 768,06; Isidoro Luis Asúa San Millán, 1.259,63; Auto Wagón, 698,43; Azkatu, Arte y Compañía, 2.734,29; Ana Basan Saenz, 835,92; Pedro Baigorri Falces, 798; Estefanía Barbier Castellanos, 649,78; Secundino Callejas Caballero, 2.503,48; Consuelo de la Cámara, 1.404,63; Juan Cueto, 648; Roberto Díez, 4.875,17; Euzkerin Limitada, 3.707,78; Mariano Pedriani, 1.946,10; Hilario Fernández García, 420,34; Julio Fernández, 875,50; Antonia y Genoveva Gabilondo, 1.440,56; Lorenzo Galindez Goitia-Melchor Gallastegi Lasuen, 908.

Marín García Alvarez, 1.303,35; Canuto Goitia Villalabietta, 665,89; Jules Hess, 728,90; Rafael Inchausti Arandía, 713; José María Legarra Erenu, 1.470,58; Libe, S. A., 3.189,15; Javier Luzuriaga Dorronsoro, 3.493,30; Urbano Manchobas Careaga, 716,17; María Marcoartu, 4.069,09; Elias B. Marqués Fernández, 1.808,76; Hermenegildo y Pilar Monasterio, 592,72; Marcelino Oteiza Braso, 3.992; Martín Paláu, 733,80; José Roca Gallo, 2.704,34; José Ruiz Rubio, 583,81; José María Santa Cruz, 2.620,55; Santiago Urcelay, 3.892,20; Vicente Urrutia Errasti, 3.121,40.

Juan Zubieta Arechavala, 704,37; Anastasia Erenu, 358,58; Pedro Galarza, 2.732,82; Amparo Ruiz, 652,27; Daniel Martínez Erios, 659,90; José Elorriaga, 3.382,40; Luis Elorriaga, 617,60; Luis Aranduy y José Zárate, 1.851,10; La Victoria de Berlín, 1.524,42; José Salcedo Udaondo, 908,03; viuda de Isidro Echevarría, 1.279,75; Felisa Alhambra, 644; Claudio Aldecoa Arechaga, 1.000; Josefina, Jesús y María Alonso, 10.641,64. Lorenzo Echevarría, 378,35; Juliana Lezamiz, 996,25; Joaquín Labré, 2.990,25; Carlos Alaben Valenzuela, 1.993,25.

Ayuntamiento de Ezcaray, 500; Comercial Cinematográfica, 1.000; María Luisa MacMahon Macquet, 870,56; Julián Aguirre Larrazábal, 529,45; Luisa de Haro Delgado, 711,08; Marcos Beraza Olavarrieta, 9.755,77; Venancio Manterola Sagarna, 585,99; Pedro Echevarría Gortazar, 10.194,15; María Asolo Basarrate, 519,66; Angel Retana Rotaeta, 1.076,76; Matea Urioste Robledo, 1.225,36; Joaquín Arrieta Cenitagoya, 693,08; Víctor Ugarriza Zumela, 704,79; Doroteo de Francisco Gallego, 11.378,91; Pedro Echevarría

Urtarte, 519,30; Asociación de Arquitectos de Vizcaya, 6.308,99.

Martín Aurrecoechea Echebarria, 543,33; Francisco Bengoa Otaola, 1.383,03; José Calderón Hernández, 619,22; Félix Idirin Zuluaga, 5.476,51; Bonifacio Aguirre Goicolea, 746,35; Piedad Albérniz Pujana, 880,46; Gregorio Santiago Castiella, 790,89; José Becerra y Emilia Mera Romo, 6.009,20; Ceferino Cámara Sarmanón, 1.566,58; Eulogio Menéndez Mancho, 1.039,24; Juan Bautista Arana Garay, 702,20; Pedro González Lasa, 866,19; Mayor-domo de San Roque de Meñaca, 4.761,45; Pedro López Fernández, 6.384,44; Adelaida Ortiz Valle, 625,34; Ramona Bilbao Bustinza, 598,60; Antonio Basterrechea Menchaca, 1.029,26.

Viuda e hijos de Julián San Vicente, 520,78; Paula Lequericaonandia Berrio, 621,46; José Luis Legorburu Alonso, 616,05; Juana Cuervo Larrondo, 10.284; María Teresa Echevarría Bono, 688,25; Clemente Urresti Azcue, 1.107,14; Antonio Luengo, 5.426,78; Rita Valenciaga Astobiza, 1.039,64; Feliciano Diz Rojelos, 6.060,85; Raimundo Lotina Bilbao, 510,78; Francisca Oyangueren Echave, 772,87; Teresa Mintegui Zallo, 2.211,71; Junta Provincial de la Buena Prensa, 2.412,05; Mercedes Vigilando Mardones, 606,15; Francisco Elorriaga Zárraga, 643,47.

Braulia Murga Goti, 635,25; Antolín Gutiérrez Fernández, 6.318,08; Rosario Ortega Blanco, 6.368,05; Pablo Otaolarruchi Zubiaga, 2.341,94; Justo Iturbe Bernaola, 745,94; Leona Amorrotu Ipiña, 1.835,38; Toribia Elorza Oñatibia, 715,60; Juan Onogotia Garayzábal, 5.564,28; Félix Martínez Fernández y Juliana Basterra, 14.791,79; Juana Goicoechea, 2.948,02; Antonio Bilbao y Gregorio, 974,42; Consuelo de la Cámara Ocharan, 896,09; Tomás María Zulaica Martínez, 613,63; Baltasar Larizbeascoa Erquiaga, 900,78; Rosa Villa Montehermoso, 2.184,21.

Montepío de Empleados de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, 689,59; Enrique Guzmán Martínez, 1.374,37; Avelina Ezcurra Vicandi, 5.037,93; María Martínez Alguera, 1.091,53; Alfredo del Río Sierra, 1.234,29; Florencio Aranguren Santa Coloma, 765,95; Carmen Satrustegui Zubiri, 542,35; Víctor Laredogotia Ugarte, 562,77; Gremio de Almacenistas de Vinos al por Menor, 4.194,81; Pedro Smith Prado, 517,71; Maximina Trijueque, 725,77; Juana Elordi Darroyet, 674,36; Matilde Candina Campillo, 534,05.

Paulino Urriaga Bilbao, 1.252,42; Claudio Bilbao Echevarría, 612,77; Pablo Leturio Arcarazo, 6.819,39; Pilar San Vicente Vidaurrazaga, 1.484,94; Luis Uribarri Zabala, 2.103,21; Valentina Abásolo Aguirre, 1.422,63; Federico Perea Ibarrodo y Luisa Andicoechea Uria, 866,33; María Otero Núñez, 694,75; José Antonio Sopenana y Mercedes Ruiz de Erenchu, 625,75; Justo Salazar Herrán, 777,40; Juan López Balza, 618,23; Andrés Vázquez Sobera, 673,13; Luisa Echevarría Orueta, 2.406,32; Encarnación Landeta Amuchategui, 1.185,59; Isabel Rodríguez Gobeo, 1.096,34; Ignacia Tellería Malaxechevarría, 952,44; Ignacia Lazcano Ugaldea, 528,26.

Mariano Ampudia Delgado, 988,27; Denise Berger, 3.098,64; Carlos Ezquerria Cano, 805; Esther Sánchez García, 1.007,27; Saturnino Rivas Portillo, 762,45; Pilar Herrero Fernández, 887,32; Manuela Correa Gris, 622,92; Agapito Cuevas Gutiérrez, 836,87; Pedro Barrera Olivares, 505,48; Teodoro Alvarez Rodríguez, 1.386,06; Francisco Olagorta Echevarría, 2.254,38; Augusto Jungst Otterbach, 767,25; Jacinto Oliva Muntaner, 679,01; Juan Veiga Lagoa, 1.081,99; Justicia y Caridad de Palencia, Delegación de Vizcaya, 3.725,14; Alejandro Smith Prado, 510,45; José Sorozábal Esnaola, 715,54; Nicanor Caneiro Núñez, 2.169.

Fortunato Luno Bilbao y Dolores Jurado Díaz, 877,89; Joaquín Zubeldia Srasola, 920,19; Juan Manuel Arrien Zabalan-

dicoechea, 563,50; Manuel Saborido Núñez, 2.233,16; Ramón Azcune Zapirain, 567,94; Avelina y Manuel Silva Ureta, 1.518,77; Gregorio Garaicoechea y Teófila Brun Legarre, 991,79; José Iglesias Llanes, 542,51; Emilio Iriarte Lacalle, 908,29; María Vega Buelo, 543,90; Agustina Ilandia y María Garitaonandia, 837,64; Valentín Peñalba Mendizábal, 989,08; Vicenta Jiménez Buñuel, 541; Perfecto Petralanda Pujana, 542,37; Lucía Martínez Jiménez, 1.819,51; Domingo Portero Diez, 906,46.

María Teresa Garramiola Echaburu, 518,05; Raimundo Redondo Olivares, 1.113,39; Josefa Goicolea y María Nieves Landaluce, 1.486,48; Enrique García Salazar y Concepción Beitia, 1.403,13; José García Diego Fernández, 988,79; Joaquín Mera Aranda y María Echevarri, 886,31; Alejandro Totricagüena Jayo, 987,86; Felipe Lazcano Gorricho, 1.018,81; Venancia Landa Landa, 607,88; Felipe Loidi Zubiaur, 539,99; Bernabé Llana Garma, 2.299,79; Juan Gregorio Mugarza Zugazaga, 610,17; Manuel Sieira Fernández, 1.317,76; María Elguezábal Aberasturi, 1.235,74; Pedro Ormaechea Trojaola, 7.246,89.

Isabel Olabarri Urraza, 1.404,48; Heremegildo y María Natividad Bilbao Bilbao, 647,10; Pilar Monasterio Novales, 4.797,56; Vicenta Palacio Garay, 759,01; testamentaria de José María Belandía Lopidana, 3.021,03; Serapio González Ugalde, 6.478,99; Victoriano del Palacio Luengas, 732,68; Gumersindo Respaldiza Negrete, 1.099,57; Buenaventura Zalbivar Fernández, 540,56; María Antonia Arroita Bengoechea, 1.200,71; Luis Goti Larrinaga, 530,50; Ramona Artola Eguía, 1.937,93; Gregoria Allende Larrinaga, 676,92; Eleuterio Larrabide Zubiaur, 1.067,04; Juana Ugarriza Goiri, 794,18.

Santiago Urruticoechea Echanogorria, 633,34; Ignacio Delgado Oroz, 714,43; Pilar Prado López, 604,46; José del Cerro Peña, 1.326,77; Juan del Cerro Peña, 2.472,29.

Briuesca.

Cooperativa Comarcal, 341,38.

Castro Urdiales.

Eduardo Diez Lorenzo, 268,09.

Durango.

Cleto Zugaza Uribarri, 587,02; Luis Aguirrebeitia, 803,33; María Pilar Ortuea Matute, 585,62; Cándido Uribarri Mendiolagaray, 352,92; Donato Arcarazo Zubiaur, 220,95; Valentín Aguirre Arteche, 549,53; Isidora Abaunza Salterain, 761,28; María Echevarría Urbeganeoa, 365,75; Tubos Aislantes, S. L. (cuenta especial Fondo de Reserva), 32.805,65; Alvarez Gallastegui y Compañía (cuenta especial Fondo de Reserva), 13.466,78; Lázaro Achotegui Guisasaola, 410,43; Gregorio Aguirre Sarasua, 361,09; Tomás Astigarraga, 554,50.

Ercilla.

Sebastián de la Fuente, 405,09; Sebastián de Subiñas Egaña, 350,55; Manuel Acha Gaviña y Asunción Aranzábal Ruiz, 508,88; José Cruz Acha Gaviña, 4.841,41; Toribio Alvarez González, 586,16; José Manuel Aróstegui Ibarungoitia, 1.334,85; Javier de Belastegui, 552,81; Federico Gómez Ruiz, 31.892,76; Teresa Ibarungoitia, 769,56; El Material Moderno, 1.622,83; Enrique Salvidegoitia Eguía, 605,27; José Santos Canillas, 882,29; Elías Segovia Galán, 638,65; Sebastián Subiñas e hijos, 556,85; Javier Arisqueta Pereira, 1.043,18; Bartolomé Elu, 1.126,85; Jacinto Ibarbarriaga, 1.128,72; José Moco-roatorrontegui, 720,47; Venancia Yurrita Berastegui, 11.842,80; Rodríguez y Esteban, S. L. Reserva especial, 4.274,76.

Espinosa de los Monteros.

Tomás Gorzález de Mendoza, 610,78.

Galdácano.

Antonio Díaz de Sarabia, 942,38; Solidaridad de Trabajadores Vascos, 2.478,22; Delegación de Auxilio Social de Bedía, 1.105,31; Manuel Santisteban Irastorza, 767,83; José Ramón Apellaniz Sagarduy, 268,96; Norberto Linaza Dafiobeitia y D. Ancín Muro, 366,74; J. M. Arteche Elexpe y Antonia Osaba Susaeta, 211,82.

Gregorio Barja.

Epifanio El Acha, 208,70; Benito Goicoechea, 422,46; Daniel Padró Royo, 201,35; Ricardo Arce Gómez, 366,55; Feliciano Pérez Celón, 800,29; Claudia y Tiberio Martínez Rodríguez, 1.136,65; Mauricia Arrieta Zárate, 530,43; Jon Arrospide Basabe y María Luisa Ugalde, 3.776,61; Isidra Larrinoa Arza, 2.588,70; Dolores Miñaur Otaola, 255,92; Ignacio Oraa de la Tejera, 561,95; Marcelina Eguzquiaguirre Ruiz, 749,09.

Guernica.

María Aberasturi Mericoechevarría, 272,73; Juan Antonio Aboitiz Musatadi, 381,90; Isidro Bermeosolo Muguira, 211,18; Ceferina Celaya Lecona, 228,21; Rufino Gárate Abaunza, 205,14; León Mandaluniz Gorroño, 237,07; Juan Pedro Mendiolabala Zabala, 301,48; Carmen Torrealday Abadía, 204,39; Luis Zabala Murain, 294,21.

Lequeitio.

Andrés Zabala Díaz, 323,42; Pedro Corbitarte Bidain, 216,90; Rufino Erquiaga Bengoa, 896,91; Santiago Zabala Basterrechea y María A. Basterrechea, 582,60.

Llodio.

Máximo y Pía Beascoechea Zamalloa, 1.247,38; Benta Izaguirre Luja, 1.031,65; Hermilo Sagastizabal Amezarri, 296,43; Irene Ibarrola Ojembarrera, 391,55; María Asunción Lili Arbaiza, 293,51; Alvaro Barredo Alaña, 210,89.

Mungüta.

Eustaquio Uriaguereca Eguía, 1.236,67; Juan Lopategui Bustunsriaga, 2.357,73; Marcos Larzábal Lopategui, 1.801,67; Angel Tovila Echevarría, 3.176,06; Valentín Goiri-Golkarri Elgoibar, 1.816,54; Marcelina Mandaluniz Landaluce, 1.789,59; Alejandro Licna Lotina, 2.594,66; Guillermo Elguezábal, 3.490,43; José María Camiruaga Fanc, 9.114,01; Pedro Landa Torrontegui y Paula San Pedro Lopategui, 706,02; Domingo Llona Echevarría, 1.079,29; Juan Antonio Atela Butrón, 1.828,79; José Eguía Aguirre, 1.754,23; María Nieves Eguía Aguirre, 1.754,23; Fideia Eguía Aguirre, 1.754,23; Antonio Marcalda Abio, 394,2; Paulino Elorriaga Arriaga, 5.424,67; Isabel Jaureguizar Goitia, 1.623,93; Benito Mardaras Torres, 1.384,64; Felipe Beldarain Uriarte, 2.650,78; Patrio Otazua Merica, 2.492,75; Sebastián Torrontegui Aguirre, 318,98.

Musques.

Severino Fernández Diego, 427,44; Venancia Helguera Fernández, 217,93; Victoria Pardo Gorostiaga, 219,59; Pedro de la Torre Tellitu, 327,65.

Orduña.

Felipe del Amo Sastre y Rosa Eguizábal, 536,43; Francisca Pinedo Ugarte, 1.109,43; Juan Cruz Anda Salazar, 3.095,72.

Ortuella.

Emilia Callejo Labayo-Abdona Gutiérrez Obragón, 244,82; Secundino Fernández Ortiz, 1.449,68; Beatriz Ruiz, 717,48; Cooperativa «La Fraternidad», 11.153,33.

Centro Cultural Deportiva Obrera, 328,18; Filomena Basterra Aldecoa, 1.076,28; José Luis Ciodia Eteneau, 5.104,02; Roberto Ciodia Eteneau, 5.104,04; José Luis Toural González, 485,44; Feliciano Castellanos Sáez, 343,62; Cooperativa «La Fraternidad», 1.287,10; Faustino Landabaso, 477,51; Julián Ortega, 957,40.

Plencia.

Florencio Maruri Garayzar, 947,32; Cristina Camiruaga Ondis, 716,31; Eusebio Olarray y Josefina Larrabe, 558,18; Francisco Urquiola y Canuta Echevarría, 553,50; Juan Unibaso Bilbao, 540,56.

Portal de Zamudio.

José Aizpurúa Urcarregul y Martina Ezpeleta Elorza, 353,07; María Alonso Barroja, 589,57; Dolores Amézaga Bilbao, 283,59; Plácida y Eustaquia Arangüena San Martín, 242,02; Francisco Aranguren, 222,99; José Arriaga Zárate, 219,63; María Azarosa Celaya, 307,21; Manuel Cardenal Vázquez, 276,18; Encarnación Iturbe Arana, 343,45; Encarnación Iturbe Arana, 278,28; Pilar Juaristi Echaniz, 209,23; Margarita Jauristi Gondra, 291,77; Andrea Olariaga Irigoyen, 319,05; Manuel Robles Ranguiz y Luisa Bernaola Salcedo, 566,57; Carmelo Venero Anacabe, 449,86; Ignacio Villate Salazar, 274; Pilar Laburu Olascoaga y María Cruz Carcaja Cirarda, 1.045,96; Patrocinio Escauriaza Aldayiturriaga, 268,31; Francisca Bilbao Goiri, 427,45.

Santurce.

Asociación Josefina, 1.221,02; Rafaela Barturen Bilbao, 415,59; Hospital Asilo Municipal de Santurce, 427,66; Mariana Ugarte Los Heros, 551,60; Ramón Loidi Erviri, 274,55; Valentina Sierra Fernández, 2.187,93; Genaro Bañales Tajada, 13.425,28; María Victoria García y Martínez, 727,82; Matilde Cortabitarte Zuberooca, 1.163,16; Adelia Carpintero Barquin, 262,65; Benito Arteche Acasuso 317,75; Estefana Rozas Quintanillas, 432,63; María Nieves García Martínez, 728,85; José María, Isaac, Esperanza y María Angeles González B., 387,16; Isabel Camino Chávarri, 235,03; Fructuoso Campos Chávarri, 1.220,51.

Valmaseda.

Elisardo Angulo Pardo, 250,52; Jesús Gutiérrez Cepín, 249,22; Alejo Hurado Talledo, 3.995,54.

Villaro.

Juan Antonio Aquesolo Olivares, 719,25; Casimiro Añibarro, 823,60; Pedro Yurrebaso Belamendía, 722,77.

Bilbao, 27 de septiembre de 1967.—7.260-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Bonos de Caja emisión abril 1967

Primer sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los Tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que en el primer sorteo semestral de premios celebrado en el día de ayer ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, resultaron premiados los Bonos que se detallan a continuación:

Premio A, de un millón de pesetas

Bono de Caja número 592.637.

Cinco premios B, de cien mil pesetas cada uno

Bonos de Caja números 895.792, 276.719, 797.387, 1.093.130 y 249.452.

Veinticinco premios C, de treinta mil pesetas cada uno

Bono de caja número	Bono de caja número
1.038.170	819.301
137.174	686.020
584.740	798.939
401.983	963.250
888.273	541.368
578.568	134.628
802.553	532.675
290.257	767.064
947.014	260.974
929.252	90.368
1.017.746	611.609
402.795	8.162
	1.082.687

Cincuenta premios D, de diez mil pesetas cada uno

Bono de caja número	Bono de caja número
364.988	580.327
456.770	23.777
513.136	1.095.613
712.933	653.827
410.867	672.553
444.908	1.020.217
247.653	369.753
571.915	1.098.077
1.056.253	703.518
1.022.717	978.700
857.044	872.123
908.424	269.771
393.037	975.326
383.983	827.519
991.620	812.508
498.917	153.872
661.441	1.024.007
487.927	606.281
398.043	748.090
981.082	761.433
874.821	290.779
1.029.644	688.095
113.867	995.291
150.471	771.379
665.931	503.162

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, y en todas las Sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.320-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F y H de esta Sociedad que a partir del día 1 de octubre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.109-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1965 de esta Compañía que a partir del día 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Banco de Bilbao.

Y en sus sucursales y agencias.
Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.110-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1964 de esta Compañía que a partir del día 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Banco de Bilbao.

Y en sus sucursales y agencias.
Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.108-5.

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencidos en 1 de octubre próximo se pagarán con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5).

Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.107-5.

TRANSPORTES ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

(T. A. C.)

Pago de dividendo a cuenta.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer a las acciones constitutivas de su capital social un dividendo activo de 51 (cincuenta y una) pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1967, equivalente al 6 por 100, deducidos impuestos, a cargo del accionista, contra entrega del cupón número 36, cuyo pago se hará efectivo a partir del día 5 de octubre próximo, todos los días laborables, de nueve a doce, tanto en el domicilio social en Barcelona (calle Aragón, 271) como en sus oficinas de Madrid (calle Recoletos, número 22).

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios indicados, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán reseñar en las mismas el número de su documento nacional de identidad.

Barcelona, 26 de septiembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—7.251-C.

INMOBILIARIA VILLA PARRA, S. A.

MARBELLA (MALAGA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, artículo 14 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia para el próximo día

21 de octubre la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida Ricardo Soriano, número 15, de Marbella (Málaga), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informes de la Comisión Gestora sobre actividades desarrolladas.
- 2.º Trabajos técnicos a realizar y forma de llevarlos a efecto.
- 3.º Supresión del artículo 9.º de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 22 de octubre, a la misma hora y lugar y con el mismo orden del día que la primera convocatoria.

Marbella, 26 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.250-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones Emisión 1964

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que a partir del día 30 de los corrientes se abonará el cupón número 6 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—3.123-2.

JEREZITA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (ronda de las Delicias, s/n.) el próximo día 14 de octubre, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si procediere, bajo el siguiente orden:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos a consecuencia de la misma.
- 3.º Autorización para formular las escrituras correspondientes.

Jerez de la Frontera, 22 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.304-C.

AUTEX, S. A.

De conformidad con el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid (Puerta del Sol, 13) el día 19 de octubre próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Análisis de accionistas.
- 4.º Coyuntura futura de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Director Gerente, J. M. Orozco.—7.313-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración ha acordado pagar a cuenta de los beneficios del

ejercicio 1967 un dividendo activo del 4,5 por 100, libre de impuestos, que se hará efectivo a partir del próximo día 1 de noviembre de 1967, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Central, utilizándose para el mismo el cupón número 25 de las acciones.

La cuantía líquida a percibir por cada acción es la siguiente:

Cada una de las acciones de 500 pesetas nominales números 1 al 1.260.958, 22,50 pesetas.

Cada una de las acciones números 1.260.959 al 1.474.352, correspondientes a la emisión de 15 de junio de 1967, y que de acuerdo con las condiciones de emisión empezaron a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1967, 11,25 pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz y Díaz.—3.144-5

VALLEHERMOSO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida en la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de marzo de 1967, ha acordado lo siguiente:

1.º Aumentar el capital social de la Entidad en 56.706.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 113.412 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.474.353 al 1.587.764, ambos inclusive.

2.º Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada trece antiguas, números 1 al 1.474.352 que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre el 10 de octubre y 10 de noviembre de 1967, justificando su condición de accionista mediante la entrega del cupón número 24 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

3.º Las acciones que durante dicho plazo no sean suscritas por los accionistas, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

4.º Las acciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, es decir, a 500 pesetas nominales, y su importe quedará desembolsado totalmente en el acto de la suscripción, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Central.

5.º Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales, desde el día 11 de noviembre de 1967.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz y Díaz.—3.145-5.

ELECTRIC TRUCKS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro local social el día 25 de octubre próximo y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar, resolver y acordar del orden del día que sigue:

- 1.º Cesación inmediata de la actividad social.
- 2.º Disolución y liquidación de la razón social.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—2.348-D.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

Obligaciones hipotecarias, emisión 1967 Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de este Consorcio que, a partir de su vencimiento, 1 de octubre del año en curso, se hará efectivo el pago del cupón número 1, correspondiente a los intereses del semestre vencido, a razón de 154,25 pesetas líquidas por cupón, cantidad resultante después de practicar la deducción del impuesto sobre las rentas del capital.

El pago se realizará en esta ciudad, en los siguientes lugares:

Oficinas de este Consorcio (paseo de Circunvalación, número 1).

Banco Español de Crédito.

Banco Central.

Banco Hispano Americano.

Banco Condal.

Unión Industrial Bancaria.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

También podrá efectuarse en las Entidades bancarias por mediación de las cuales se haya llevado a cabo la suscripción de obligaciones.

Barcelona, 20 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Antonio de la Rosa Vázquez.—3.102-11. 1.º 3-10-1967

SERRA SACO-LOWELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (Mallorca, 281) el día 23 de octubre próximo, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Emisión de obligaciones.
2. Renovación parcial del Consejo de Administración, con fijación del número de sus miembros.
3. Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales en los términos resultantes de los precedentes acuerdos.
4. Designación de la persona que, en su caso, deba llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.
5. Aprobación, si procede, del acta que se extienda de la propia Junta.

Barcelona, 27 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente.—7.249-C.

INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

Oficio estatutario. Año 1966

El Instituto de Valencia de Don Juan ha cursado al excelentísimo señor Chanceller de la Universidad de Oxford en 28 de septiembre de 1967 el oficio que a continuación se inserta:

«Excmo. Sr: La Junta de Patronato de este Instituto cumple el deber estatutario, consignado en las bases séptima y octava de su escritura de fundación, de dirigir a V. E. el presente oficio, en el que se refleja su situación económica y actuación en el ejercicio de 1966.

Por lo que a la parte económica se refiere procede consignar:

1.º Que la cuenta corriente en la casa de Banca de los señores Antony Gibbs & Sons, Ltd., de Londres, presenta un haber en 31 de diciembre de 1966 de £ 825-2-9, de las que £ 451-10-10 corres-

ponden a los intereses de los valores propiedad del Instituto, que conservan en cartera aquellos banqueros. El debe asciende a £ 797-13-0, quedando un saldo de £ 27-9-9 a favor del Instituto.

2.º Que la cuenta de Caja en Madrid presenta un haber en la misma fecha de pesetas 2.018.615,65. El debe asciende a pesetas 1.802.021,56, y comprende: Pagos hechos por adquisición de libros, 15.790,68 pesetas; conservación del edificio, 11.050; Fundación, 1.341,250; compra de valores, 140.593,25; contribución, 14.670; haberes del personal, 169.357,52; agua, calefacción, gas, luz y teléfono, 79.055,34, y varios, 30.254,77. El saldo resultante y la existencia en Caja es de 216.594,09 pesetas.

Además el Instituto posee 1.758.000 pesetas nominales en valores de renta fija y 5.021.750 en valores de renta variable.

En 29 de junio de 1966 se presentó en el Instituto Mr. D. G. Pattison, B. A. del «Exeter College», designado «Csma Student», para el curso académico 1966-1967.»

Lo que en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Patronos residente en Madrid, celebrada el día 20 de junio de 1967, y con la aprobación de los señores patronos residentes en el extranjero, Mr. A. Hyatt Mayor y Mr. R. L. S. Bruce-Mitford, tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—Montellano.—F. J. Sánchez Cantón.—Juan Paz, Secretario general.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Sr. Chanceller of the Universidad Oxford.—7.257-C.

FOOTE, CONE & BELDING, S. A. E.

(F. C. B.)

MADRID

Serrano, 27. Teléf. 275 66 04-3-2

Se comunica a los oportunos efectos y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Sociedad «Admart Internacional, S. A. E.», anteriormente «Mac Evoy Internacional, S. A.», constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés el día 12 de junio de 1962, y que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al volumen 1.560, general 989 sección tercera del libro de Compañías, folio 198, ha cambiado su nombre, denominándose en

lo sucesivo «Foote, Cone & Belding, Sociedad Anónima Española», según acuerdo de su Junta general, protocolizada mediante escritura autorizada el día 3 de agosto del corriente año por el Notario de Madrid don José Luis Alvarez Alvarez.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Director general y Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García Ferrada.—7.263-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de septiembre

Titulos premiados:

U-981 A-060 I-696 LL-101 Z-051
N-917 Q-405 U-673 R-960 LL-063

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—7.241-C.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS Y SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE SAN SEBASTIAN A LA FRONTERA FRANCESA, 5 %

Cumpliendo el Convenio aprobado por la Asamblea de obligacionistas celebrada el día 26 de agosto último, mediante escritura pública de hoy, han sido amortizados los 10.302 títulos que se hallaban aún en circulación de los 14.000 emitidos en 30 de junio de 1918, por la ya disuelta «Compañía del Ferrocarril de San Sebastián a la Frontera Francesa», con lo que ha quedado totalmente extinguida la emisión y cancelada la hipoteca que la garantizaba.

El reembolso de esos 10.302 títulos ahora amortizados se hará desde el 1 de octubre próximo en las oficinas de la «Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías», en San Sebastián (calle de Peñaflores, 6), al precio líquido cada uno de 480,85 pesetas (cuatrocientas ochenta pesetas con ochenta y cinco céntimos), estando comprendidos el nominal del título y los intereses corridos desde 1 de julio último. El pago se hará con sujeción a las disposiciones vigentes contra entrega de cada título, llevando unido el cupón número 99 (vencimiento 1 enero 1968), así como los siguientes.

Se advierte que una vez transcurridos tres años desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no será satisfecho ningún título por aplicación de la prescripción.

San Sebastián, 25 de septiembre de 1967. Por la Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías: El Director Gerente, Francisco Allende.—Por el Sindicato de Obligacionistas: El Comisario, Luis Zurriarrain.—3.103-12.

COMPANIA MADRILENA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 24 de junio de 1967, relacionados con la última ampliación de capital, y conforme se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de julio de 1967, se ofrecen a los actuales accionistas de la Sociedad ochenta y tres mil setecientas cuarenta y cinco acciones ordinarias, serie B, de 200 pesetas nominales cada una, números 275.611 al 359.355, que no han sido objeto de suscripción, en las siguientes condiciones:

a) Los accionistas poseedores de acciones ordinarias números 1 al 43.000 y 80.401 al 86.267 tendrán derecho a suscribir cinco acciones ordinarias serie B por cada veintiuna acciones antiguas que posean, contra entrega del cupón número 42.

b) Los accionistas poseedores de acciones privilegiadas, primera categoría, números 43.001 al 70.400, tendrán derecho a suscribir cinco acciones ordinarias, serie B, por cada veintiuna acciones antiguas que posean, contra entrega del cupón número 41.

c) Los accionistas poseedores de acciones privilegiadas, segunda categoría, números 70.401 al 80.400, tendrán derecho a suscribir cinco acciones ordinarias, serie B, por cada cuarenta y dos acciones antiguas que posean, previa presentación del resguardo correspondiente acreditativo de su propiedad.

d) Los accionistas poseedores de acciones ordinarias serie B últimamente creadas, números 1 al 275.610, tendrán derecho a suscribir cinco acciones de esta misma serie por cada veintiuna de las ya suscritas, previa presentación del documento acreditativo de la suscripción de aquéllas.

Las acciones que ahora se ofrecen tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de diciembre de 1967.

El derecho de suscripción deberá ser ejercitado dentro del plazo de treinta días naturales, que comenzará el día 15 de octubre de 1967 y finalizará el día 15 de noviembre del mismo año, mediante la presentación de los cupones reseñados o el documento acreditativo del derecho a suscribir y el desembolso de doscientas pesetas por título suscrito, en el Banco Pastor, calle de Alcalá, números 44 y 46, de esta capital.

Los cupones y derechos no utilizados para esta suscripción perderán su ulterior validez a todos los efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.090-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).